



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Policía de la Provincia de Río Negro, actualmente cuenta con una Unidad de funcionamiento estructurada, integrada por efectivos policiales que tiene como objetivo promover el acercamiento espiritual e integral dentro de la expresión artística musical-cultural, amenizando con música y sonidos protocolares los actos internos y externos que realiza la Policía de Río Negro.

Ya desde fines de 1890 se conocieron en estas tierras las primeras organizaciones conformadas por músicos que, a posteriori, pasaron a pertenecer a la Policía de Gobernación, luego de Territorio para llegar -período posterior- a constituirse en la actual organización. De ese modo el 1° de marzo de 1925 se crea en la ciudad de Viedma, la Primera Banda de Música de la Policía de la Gobernación de Río Negro siendo su primer Director el Maestro don José Lamérica. Esta Banda de Música funcionó en forma alternada, ya que luego por problemas económicos debió ser disuelta.

El 1° de octubre de 1947, época de Territorio se reorganiza nuevamente bajo la denominación de Banda de Música de la Policía del Territorio de Río Negro, siendo nombrado como Director el ciudadano y Maestro don Blas Vinci, dependiendo en diversos momentos de su vida institucional de distintos órganos de la Policía de esta provincia, hasta que el 12 de mayo de 1966, ya en plena vigencia jurídica de la Provincia de Río Negro la Banda de Música es afectada, con su dotación y equipos a la Escuela de Cadetes de Policía de la provincia y como Sección integrante de la misma, con el objetivo de coordinar las respectivas presentaciones en los actos y ceremonias públicas, alcanzando posteriormente el rango de "Banda de Guerra".

Desde aquellas épocas y hasta la fecha, bajo distintas Direcciones, la Banda de Música ha persistido en el tiempo como un instrumento de recreación y regocijo de las personas, trascendiendo las fronteras institucionales, para afianzarse en el plano social y cultural de la comunidad rionegrina, ostentando la evidente representación de la policía y de la Provincia de Río Negro ante el país.

Actualmente, la misma funciona con una dotación de 39 efectivos policiales de carrera y una decena de ciudadanos que realizan prácticas con miras a integrar alguna vez el conjunto musical de la policía, contándose con una "Escuela de Música" para niños con aspiraciones musicales, brindando de esta manera un servicio educativo a la comunidad.

En este orden de cosas y en lo que va del año, la misma ha tenido una connotación importante, asistiendo a diversos requerimientos efectuados por instituciones escolares, jardines de infantes, clubes, Juntas Vecinales, Institu



Legislatura de la Provincia de Río Negro

ciones de bien público, municipalidades, atestiguando con su presencia inauguraciones, recepción de personalidades, recreaciones, eventos culturales, actos públicos de la institución a la cual pertenece y del Gobierno de la Provincia, trascendiendo la frontera de lo provincial, para asistir en representación de las mismas a la hermana Provincia de San Luis, de donde retornó coro los mejores elogios y méritos, prodigados no solo hacia su seno, sino que también fue calificada como una de las mejores manifestaciones culturales de la Provincia de Río Negro.

Si bien la falta de recursos económicos atenta continuamente con su organización y funcionamiento, la Banda de Música de la Policía de Río Negro se mantiene día a día por la voluntad de la Institución Policial y de la provincia, en la idea de servir a su gente, sin descuidar de ninguna forma su función específica como es la seguridad.

Esta situación hace que tanto la Jefatura de Policía como la propia Dirección de la Banda de Música agudicen su ingenio hasta lograr casi lo imposible para que la misma esté presente en todos lugares, donde es requerida, que no son pocos.

El hecho de estar integrada por profesionales, personas que han hecho de la música su modo de vida, ha redundado en el cumplimiento de su deber de la mejor manera, lo cual se demuestra en cada presentación que realiza, poniendo el marco espectacular a todo evento organizado por los distintos entes sociales.

En el plano anecdótico es simbólico escuchar decir que "sin la Banda de Música ningún acto es igual" otorgándosele a la Banda de Música de la Policía de Río Negro la relevancia e importancia social que la ubica en el centro de todo acontecimiento, quedando demostrado por los diversos pedidos de servicio que se le realiza y a los cuales se accede.

Por ello:

COAUTORES: Roberto Jorge Medvedev, Juan Manuel Muñoz, Fernando Gustavo Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural la actividad desarrollada
por la Banda de Música de la Policía de Río
Negro.

Artículo 2°.- De forma.